

HACIENDA PÚBLICA. CURSO 96/97

PRACTICAS DE EVALUACIÓN CONTINUA Nº 2

- 1.– Explicar las funciones que generalmente se asignan al Sector Público en los sistemas económicos mixtos.
- 2.– Explicar los conceptos de:
 - a) Presión fiscal,
 - b) Esfuerzo fiscal,
 - c) Gasto público consolidado,
 - d) Gasto público de transferencias,
 - e) Transferencias corrientes,
 - f) Inversión pública,
 - g) Inversión autoliquidable.
- 3.– Explicar el significado del *ratio* Gasto Público/PIB y su alcance (ventajas e inconvenientes como indicador)
- 4.– Explicar los principales artículos de la Constitución de 1978 que definen el modelo económico español como un sistema mixto.
- 5.– Señalar qué artículos de la Constitución española de 1978 atribuyen funciones al Sector Público
 - a) en el ámbito de la asignación de recursos;
 - b) en el ámbito de la redistribución de la renta y la riqueza;
 - c) en el ámbito de la estabilización.